

	COLORANTE 120 AMARILLO LIMÓN (LS20) Código: A-29520	
--	--	---

Versión: Provisional

Fecha de impresión: 02/06/2015

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	<u>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</u>	COLORANTE 120 AMARILLO LIMÓN (LS20) Código: A-29520
1.2	<u>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:</u> <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> Pasta pigmentada para el ajuste de colores. <u>Usos desaconsejados:</u> # Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> # No restringido.	[] Industrial [X] Profesional [X] Consumo
1.3	<u>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</u> PINTURAS DURACOLOR, S.A. P.I. Mirabueno - E-23650 - Torredonjimeno (Jaén) Teléfono: 953 573002 - Fax: 953 573140 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> e-mail: flb@duracolor.es	
1.4	<u>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</u> 902 118041 (8:30-13:30 / 16:00-19:00 h.) (horario laboral)	

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1	<u>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</u> <u>Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP):</u> ATENCIÓN: Flam. Liq. 3:H226																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clase de peligro</th> <th>Clasificación de la sustancia</th> <th>Cat.</th> <th>Vías de exposición</th> <th>Organos afectados</th> <th>Efectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <u>Fisicoquímico:</u>  </td> <td rowspan="3">Flam. Liq. 3:H226</td> <td rowspan="3">Cat.3</td> <td rowspan="3">-</td> <td rowspan="3">-</td> <td rowspan="3">-</td> </tr> <tr> <td> <u>Salud humana:</u> No clasificado </td> </tr> <tr> <td> <u>Medio ambiente:</u> No clasificado </td> </tr> </tbody> </table>	Clase de peligro	Clasificación de la sustancia	Cat.	Vías de exposición	Organos afectados	Efectos	<u>Fisicoquímico:</u> 	Flam. Liq. 3:H226	Cat.3	-	-	-	<u>Salud humana:</u> No clasificado	<u>Medio ambiente:</u> No clasificado				
Clase de peligro	Clasificación de la sustancia	Cat.	Vías de exposición	Organos afectados	Efectos														
<u>Fisicoquímico:</u> 	Flam. Liq. 3:H226	Cat.3	-	-	-														
<u>Salud humana:</u> No clasificado																			
<u>Medio ambiente:</u> No clasificado																			
	<u>Clasificación según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE (RD.1802/2008) (DSD):</u> R10 Xn:R65 El texto completo de las indicaciones de peligro y frases de riesgo mencionadas se indica en la sección 16.																		
2.2	<u>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</u>  <div style="float: right; text-align: right;"> El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP) </div> <u>Indicaciones de peligro:</u> H226 Líquidos y vapores inflamables. <u>Consejos de prudencia:</u> P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P103 Leer la etiqueta antes del uso. P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P370+P378 En caso de incendio: Utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF para la extinción. P280F Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. P501b Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos. <u>Información suplementaria:</u> Ninguna. <u>Componentes peligrosos:</u> Hidrocarburos isoparafínicos C11-C15 EC No. 292-460-6																		
2.3	<u>OTROS PELIGROS:</u> Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia: <u>Otros peligros fisicoquímicos:</u> # Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva. <u>Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:</u> # La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse. <u>Otros efectos negativos para el medio ambiente:</u> # No se considera un peligro para el medio ambiente.																		



COLORANTE 120 AMARILLO LIMÓN (LS20)
Código: A-29520



SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 **SUSTANCIAS:**
Este producto es una sustancia.
Descripción química:
Resina.

COMPONENTES:

25 < 50 %	Resina EC: Polymer		No clasificado
25 < 50 %	Pigmento orgánico		No clasificado
10 < 25 %	Hidrocarburos isoparafínicos C11-C15 CAS: 90622-58-5 , EC: 292-460-6 DSD: Xn:R65 R66 CLP: Peligro: Asp. Tox. 1:H304 E UH066		Autoclasificado
2,5 < 10 %	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo CAS: 108-65-6 , EC: 203-603-9 DSD: R10 CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226	REACH: 01-2119475791-29	Índice nº 607-195-00-7 < ATP31 < REACH / ATP01
2,5 < 10 %	Acetato de butilo CAS: 123-86-4 , EC: 204-658-1 DSD: R10 R66-R67 CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066	REACH: 01-2119485493-29	Índice nº 607-025-00-1 < ATP30 < REACH / ATP01

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:
Ninguno

Referencia a otras secciones:
Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):
Lista actualizada por la ECHA el 19/08/2014.
[Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento \(CE\) nº 1907/2006:](#)
Ninguna
[Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento \(CE\) nº 1907/2006:](#)
Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):
No disponible.

3.2 **MEZCLAS:**
No aplicable (sustancia).

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 **DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMA Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:**

4.2  # Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al aplicar la respiración boca-a-boca.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
Cutánea:	En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	# Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	# Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación.
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	# Llamar al médico.

4.3 **INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:**
Información para el médico: # En caso de ingestión, se debería evacuar el estómago con cautela. El producto aspirado durante el vómito podría causar lesiones pulmonares. Por tanto, la émesis no debería ser provocada ni mecánica ni farmacológicamente.
Antídotos y contraindicaciones: # En caso de neumonía por agentes químicos, debe considerarse una terapia con antibióticos y corticoesteroides.



COLORANTE 120 AMARILLO LIMÓN (LS20)
Código: A-29520



SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- 5.1 **MEDIOS DE EXTINCIÓN:** (RD.1942/1993-RD.560/2010):
En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.
- 5.2 **PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**
El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.
- 5.3 **RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**
Equipos de protección especial: # Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1 **PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:**
Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.
- 6.2 **PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:**
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
- 6.3 **MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:**
Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Guardar los restos en un contenedor cerrado.
- 6.4 **REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:**
Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1 **PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:**
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.
- Punto de inflamación : 43. °C
- Temperatura de autoignición : 361. °C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 1.1 - 7.8 % Volumen 25°C
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2 **CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:**
Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.
Clase de almacén : # Según las disposiciones vigentes.
Intervalo de temperaturas : min: 5.°C, máx: 40.°C (recomendado).
Materias incompatibles:
Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, álcalis, peróxidos.
Tipo de envase:
Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE-2003/105/CE (RD.1254/1999-RD.948/2005):
Umbral inferior: 5000 toneladas, Umbral superior: 50000 toneladas
- 7.3 **USOS ESPECÍFICOS FINALES:**
Pasta pigmentaria para el teñido de pinturas al agua o al disolvente. Para más información, consultar la ficha técnica del producto.

	<p>COLORANTE 120 AMARILLO LIMÓN (LS20) Código: A-29520</p>	
--	---	---

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:
 # Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

# INSHT 2014 (RD.39/1997)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Hidrocarburos isoparafínicos C11-C15		300.	2140.	-	-	Recomendado Vd
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	1999	50.	275.	100.	550.	
Acetato de butilo	1999	150.	724.	200.	965.	

VLA - Valor Límite Ambiental, ED- Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
 Vd - Vía dérmica.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:

No disponible

Nivel sin efecto derivado, población en general:

No disponible

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

No disponible

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

- Mascarilla:

Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).

Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

- Escudo facial: No.

Protección de las manos y la piel:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

- Guantes:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Si es utilizado en solución o mezclado con otras sustancias, o bajo condiciones diferentes de la EN374, ponerse en contacto con el proveedor de los guantes aprobados. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

- Botas: No.

- Delantal: No.

- Mono: # No.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.





COLORANTE 120 AMARILLO LIMÓN (LS20)
Código: A-29520



SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1	<p>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</p> <p><u>Aspecto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado físico : Pasta. - Color : Amarillo. - Olor : Característico. - Umbral olfativo : # No disponible <p><u>Valor pH</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - pH : Sustancia orgánica neutra. <p><u>Cambio de estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto de fusión : No aplicable - Punto inicial de ebullición : 126.3 °C a 760 mmHg <p><u>Densidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Densidad de vapor : # 4.3 a 20°C 1 atm. Relativa aire - Densidad relativa : 1.05 a 20/4°C Relativa agua <p><u>Estabilidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Temperatura descomposición : # No disponible <p><u>Viscosidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Viscosidad dinámica : 5800. cps a 20°C - Viscosidad cinemática : 1900. mm2/s a 40°C <p><u>Volatilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de evaporación : # No aplicable - Presión de vapor : 3.1 mmHg a 20°C - Presión de vapor : 2.2 kPa a 50°C <p><u>Solubilidad(es)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Solubilidad en agua: : Miscible - Solubilidad en grasas y aceites: : No disponible <p><u>Inflamabilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto de inflamación : 43. °C - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 1.1 - 7.8 % Volumen 25°C - Temperatura de autoignición : 361. °C <p><u>Propiedades explosivas:</u></p> <p># En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.</p> <p><u>Propiedades comburentes:</u></p> <p># No clasificado como producto comburente.</p>		
-----	---	--	--

9.2	<p>INFORMACIÓN ADICIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - COV (suministro) : 25.0 % Peso - COV (suministro) : 262.5 g/l <p>Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.</p>		
-----	--	--	--

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	<p>REACTIVIDAD:</p> <p><u>Corrosividad para metales:</u> No es corrosivo para los metales.</p> <p><u>Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico.</p>		
10.2	<p>ESTABILIDAD QUÍMICA:</p> <p>Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.</p>		
10.3	<p>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</p> <p># No se conocen reacciones peligrosas.</p>		
10.4	<p>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</p> <p><u>Calor:</u> Mantener alejado de fuentes de calor.</p> <p><u>Luz:</u> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.</p> <p><u>Aire:</u> No aplicable.</p> <p><u>Humedad:</u> Evitar condiciones de humedad extremas.</p> <p><u>Presión:</u> No aplicable.</p> <p><u>Choques:</u> No aplicable.</p>		
10.5	<p>MATERIALES INCOMPATIBLES:</p> <p># Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, álcalis, peróxidos.</p>		
10.6	<p>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</p> <p>Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.</p>		

	<p>COLORANTE 120 AMARILLO LIMÓN (LS20) Código: A-29520</p>	
---	---	--

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

<p>11.1</p>	<p>INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:</p> <p><u>TOXICIDAD AGUDA:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="135 302 805 347"><u>Dosis y concentraciones letales:</u></th> <th data-bbox="805 302 1053 347"><u>DL50 (OECD 401)</u> mg/kg oral</th> <th data-bbox="1053 302 1300 347"><u>DL50 (OECD 402)</u> mg/kg cutánea</th> <th data-bbox="1300 302 1559 347"><u>CL50 (OECD 403)</u> mg/m3.4h inhalación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="135 347 805 380">Hidrocarburos isoparafínicos C11-C15</td> <td data-bbox="805 347 1053 380">> 5000. Rata</td> <td data-bbox="1053 347 1300 380">3160. Conejo</td> <td data-bbox="1300 347 1559 380">> 35700. Rata</td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 380 805 414">Acetato de 1-metil-2-metoxietilo</td> <td data-bbox="805 380 1053 414">8532. Rata</td> <td data-bbox="1053 380 1300 414">> 5000. Rata</td> <td data-bbox="1300 380 1559 414">> 23400. Rata</td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 414 805 448">Acetato de butilo</td> <td data-bbox="805 414 1053 448">10768. Rata</td> <td data-bbox="1053 414 1300 448">17600. Conejo</td> <td data-bbox="1300 414 1559 448">> 23400. Rata</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:</u> <u>Inhalación:</u> # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación. <u>Cutánea:</u> # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel. <u>Ocular:</u> # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos. <u>Ingestión:</u> # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión.</p> <p><u>CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :</u> <u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación. <u>Corrosión/irritación cutánea:</u> No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel. <u>Lesión/irritación ocular grave:</u> No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos. <u>Sensibilización respiratoria:</u> No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación. <u>Sensibilización cutánea:</u> No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel.</p> <p><u>PELIGRO DE ASPIRACIÓN:</u> No aplicable (pasta).</p> <p><u>TOXICIDAD ESPECIFICA EN DE TERMINADOS ORGANOS (STOT):</u> No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos.</p> <p><u>EFECTOS CMR:</u> <u>Efectos cancerígenos:</u> # No está considerado como un producto carcinógeno. <u>Genotoxicidad:</u> # No está considerado como un producto mutágeno. <u>Toxicidad para la reproducción:</u> # No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto. <u>Efectos vía lactancia:</u> No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.</p>	<u>Dosis y concentraciones letales:</u>	<u>DL50 (OECD 401)</u> mg/kg oral	<u>DL50 (OECD 402)</u> mg/kg cutánea	<u>CL50 (OECD 403)</u> mg/m3.4h inhalación	Hidrocarburos isoparafínicos C11-C15	> 5000. Rata	3160. Conejo	> 35700. Rata	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	8532. Rata	> 5000. Rata	> 23400. Rata	Acetato de butilo	10768. Rata	17600. Conejo	> 23400. Rata
<u>Dosis y concentraciones letales:</u>	<u>DL50 (OECD 401)</u> mg/kg oral	<u>DL50 (OECD 402)</u> mg/kg cutánea	<u>CL50 (OECD 403)</u> mg/m3.4h inhalación														
Hidrocarburos isoparafínicos C11-C15	> 5000. Rata	3160. Conejo	> 35700. Rata														
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	8532. Rata	> 5000. Rata	> 23400. Rata														
Acetato de butilo	10768. Rata	17600. Conejo	> 23400. Rata														

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

<p>12.1</p>	<p><u>TOXICIDAD:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="135 1086 805 1131"><u>Toxicidad aguda en medio acuático :</u></th> <th data-bbox="805 1086 1053 1131"><u>CL50 (OECD 203)</u> mg/l.96horas</th> <th data-bbox="1053 1086 1300 1131"><u>CE50 (OECD 202)</u> mg/l.48horas</th> <th data-bbox="1300 1086 1559 1131"><u>CE50 (OECD 201)</u> mg/l.72horas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="135 1131 805 1164">Hidrocarburos isoparafínicos C11-C15</td> <td data-bbox="805 1131 1053 1164">2890. Peces</td> <td data-bbox="1053 1131 1300 1164">> 100. Dafnia</td> <td data-bbox="1300 1131 1559 1164">> 1000. Algas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 1164 805 1198">Acetato de 1-metil-2-metoxietilo</td> <td data-bbox="805 1164 1053 1198">134. Peces</td> <td data-bbox="1053 1164 1300 1198">408. Dafnia</td> <td data-bbox="1300 1164 1559 1198">675. Algas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 1198 805 1220">Acetato de butilo</td> <td data-bbox="805 1198 1053 1220">18. Peces</td> <td data-bbox="1053 1198 1300 1220">44. Dafnia</td> <td data-bbox="1300 1198 1559 1220"></td> </tr> </tbody> </table>	<u>Toxicidad aguda en medio acuático :</u>	<u>CL50 (OECD 203)</u> mg/l.96horas	<u>CE50 (OECD 202)</u> mg/l.48horas	<u>CE50 (OECD 201)</u> mg/l.72horas	Hidrocarburos isoparafínicos C11-C15	2890. Peces	> 100. Dafnia	> 1000. Algas	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	134. Peces	408. Dafnia	675. Algas	Acetato de butilo	18. Peces	44. Dafnia									
<u>Toxicidad aguda en medio acuático :</u>	<u>CL50 (OECD 203)</u> mg/l.96horas	<u>CE50 (OECD 202)</u> mg/l.48horas	<u>CE50 (OECD 201)</u> mg/l.72horas																						
Hidrocarburos isoparafínicos C11-C15	2890. Peces	> 100. Dafnia	> 1000. Algas																						
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	134. Peces	408. Dafnia	675. Algas																						
Acetato de butilo	18. Peces	44. Dafnia																							
<p>12.2</p>	<p><u>PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:</u> # No disponible.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="135 1288 805 1355"><u>Biodegradación aeróbica</u></th> <th data-bbox="805 1288 1053 1355"><u>DQO</u> mgO2/g</th> <th data-bbox="1053 1288 1300 1355"><u>%DBO5/DQO</u> 5 días 14 días 28 días</th> <th data-bbox="1300 1288 1559 1355"><u>Biodegradabilidad</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="135 1355 805 1388">Resina</td> <td data-bbox="805 1355 1053 1388"></td> <td data-bbox="1053 1355 1300 1388"></td> <td data-bbox="1300 1355 1559 1388">No disponible</td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 1388 805 1422">Pigmento orgánico</td> <td data-bbox="805 1388 1053 1422"></td> <td data-bbox="1053 1388 1300 1422"></td> <td data-bbox="1300 1388 1559 1422">No disponible</td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 1422 805 1456">Hidrocarburos isoparafínicos C11-C15</td> <td data-bbox="805 1422 1053 1456">1520.</td> <td data-bbox="1053 1422 1300 1456"></td> <td data-bbox="1300 1422 1559 1456">Inherente</td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 1456 805 1489">Acetato de 1-metil-2-metoxietilo</td> <td data-bbox="805 1456 1053 1489">2204.</td> <td data-bbox="1053 1456 1300 1489"></td> <td data-bbox="1300 1456 1559 1489">Fácil</td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 1489 805 1523">Acetato de butilo</td> <td data-bbox="805 1489 1053 1523"></td> <td data-bbox="1053 1489 1300 1523"></td> <td data-bbox="1300 1489 1559 1523">Fácil</td> </tr> </tbody> </table>	<u>Biodegradación aeróbica</u>	<u>DQO</u> mgO2/g	<u>%DBO5/DQO</u> 5 días 14 días 28 días	<u>Biodegradabilidad</u>	Resina			No disponible	Pigmento orgánico			No disponible	Hidrocarburos isoparafínicos C11-C15	1520.		Inherente	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	2204.		Fácil	Acetato de butilo			Fácil
<u>Biodegradación aeróbica</u>	<u>DQO</u> mgO2/g	<u>%DBO5/DQO</u> 5 días 14 días 28 días	<u>Biodegradabilidad</u>																						
Resina			No disponible																						
Pigmento orgánico			No disponible																						
Hidrocarburos isoparafínicos C11-C15	1520.		Inherente																						
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	2204.		Fácil																						
Acetato de butilo			Fácil																						
<p>12.3</p>	<p><u>POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:</u> # Debido a su elevada solubilidad en agua, no es de prever que este material se bioacumule.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="135 1534 805 1601"><u>Bioacumulación</u></th> <th data-bbox="805 1534 1053 1601"><u>logPow</u></th> <th data-bbox="1053 1534 1300 1601"><u>BCF</u> L/kg</th> <th data-bbox="1300 1534 1559 1601"><u>Potencial</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="135 1601 805 1635">Resina</td> <td data-bbox="805 1601 1053 1635"></td> <td data-bbox="1053 1601 1300 1635"></td> <td data-bbox="1300 1601 1559 1635">No disponible</td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 1635 805 1668">Pigmento orgánico</td> <td data-bbox="805 1635 1053 1668"></td> <td data-bbox="1053 1635 1300 1668"></td> <td data-bbox="1300 1635 1559 1668">No disponible</td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 1668 805 1702">Hidrocarburos isoparafínicos C11-C15</td> <td data-bbox="805 1668 1053 1702">7.00</td> <td data-bbox="1053 1668 1300 1702"></td> <td data-bbox="1300 1668 1559 1702">No disponible</td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 1702 805 1736">Acetato de 1-metil-2-metoxietilo</td> <td data-bbox="805 1702 1053 1736">0.560</td> <td data-bbox="1053 1702 1300 1736">3.2 (calculado)</td> <td data-bbox="1300 1702 1559 1736">No bioacumulable</td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 1736 805 1769">Acetato de butilo</td> <td data-bbox="805 1736 1053 1769">1.81</td> <td data-bbox="1053 1736 1300 1769">14. (calculado)</td> <td data-bbox="1300 1736 1559 1769">Improbable, bajo</td> </tr> </tbody> </table>	<u>Bioacumulación</u>	<u>logPow</u>	<u>BCF</u> L/kg	<u>Potencial</u>	Resina			No disponible	Pigmento orgánico			No disponible	Hidrocarburos isoparafínicos C11-C15	7.00		No disponible	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	0.560	3.2 (calculado)	No bioacumulable	Acetato de butilo	1.81	14. (calculado)	Improbable, bajo
<u>Bioacumulación</u>	<u>logPow</u>	<u>BCF</u> L/kg	<u>Potencial</u>																						
Resina			No disponible																						
Pigmento orgánico			No disponible																						
Hidrocarburos isoparafínicos C11-C15	7.00		No disponible																						
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	0.560	3.2 (calculado)	No bioacumulable																						
Acetato de butilo	1.81	14. (calculado)	Improbable, bajo																						
<p>12.4</p>	<p><u>MOVILIDAD EN EL SUELO:</u> # No disponible.</p>																								
<p>12.5</p>	<p><u>RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBTY MPMB:</u> Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006: No disponible.</p>																								
<p>12.6</p>	<p><u>OTROS EFECTOS NEGATIVOS:</u> <u>Potencial de disminución de la capa de ozono:</u> # No es peligroso para la capa de ozono. <u>Potencial de formación fotoquímica de ozono:</u> # Contribuye relativamente poco a la formación de ozono en la troposfera. <u>Potencial de calentamiento de la Tierra:</u> # En caso de incendio o incineración se forma CO2. <u>Potencial de alteración del sistema endocrino:</u> No disponible.</p>																								

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

<p>13.1</p>	<p><u>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:</u> Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.</p>
-------------	---

	COLORANTE 120 AMARILLO LIMÓN (LS20) Código: A-29520	
---	---	--

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):
 # *Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.*

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:
 Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU: No aplicable

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplicable

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:

14.4 Transporte por carretera (ADR 2013) y
Transporte por ferrocarril (RID 2013):
 No regulado

Transporte por vía marítima (IMDG 36-12):
 No regulado

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2013):
 No regulado

Transporte por vías navegables interiores (ADN):
 # *No regulado*

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:
 # *No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).*

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:
 # *Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.*

14.7 TRANSPORTE A GRAN EL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:
 No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:
 Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Advertencia de peligro táctil: Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.'

Protección de seguridad para niños: Si el producto está destinado al público en general, se requiere un cierre resistente a los niños. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma UNE 91-013 (ISO-8317), sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que pueden volver a cerrarse.' Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que no pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma CEN 862, sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que no pueden volver a cerrarse para productos no farmacéuticos.'

OTRAS LEGISLACIONES:
 No disponible

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:
 # *No disponible.*



COLORANTE 120 AMARILLO LIMÓN (LS20)
Código: A-29520



SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 [TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:](#)
[Indicaciones de peligro según el Reglamento \(CE\) nº 1272/2008-790/2009 \(CLP\), Anexo III:](#)
H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
[Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE \(DSD\), Anexo III:](#)
R10 Inflamable. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

[CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:](#)

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

[PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:](#)

- # · European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- # · Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- # · European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://esis.jrc.ec.europa.eu/>
- # · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- # · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2013).

[ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:](#)

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- # · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- # · DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- # · DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- # · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- # · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- # · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- # · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- # · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- # · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- # · SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- # · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- # · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- # · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- # · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- # · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- # · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- # · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- # · ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- # · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- # · RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- # · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- # · IATA: International Air Transport Association.
- # · ICAO: International Civil Aviation Organization.

[LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:](#)

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

[HISTÓRICO:](#)

Versión: Provisional

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.